

# UNIDAD DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

**GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ**

<b>Objetivos particulares:</b>	Salvaguardar la vida, integridad y bienestar de la ciudadanía, bajo los principios de actuación y la aplicación de la Ley de Movilidad Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.
<b>Metas:</b>	Formar un buen equipo para lograr mejores resultados
	Implementar programas enfocados en la prevención de accidentes, fomentar cultura vial.
	Contar con personal capacitado en cursos que beneficien a la corporación, así como al mismo elemento para el mejor desempeño en sus funciones. y retransmitir el conocimiento a la Ciudadanía

## Descripción:

La Dirección de Tránsito y Vialidad, es la encargada de supervisar el respeto a las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control vehicular y vialidad se establezcan y desarrollen en el municipio.

Dar a conocer las actividades y servicios de esta Jefatura, con la finalidad de informar a la ciudadanía lo que le compete brindar a la Dependencia de Tránsito y Vialidad Municipal, así como las tareas específicas del personal del área administrativa y operativa; para mejorar la relación que existe entre la autoridad y sociedad.

Normar la circulación de la vía pública, para todos aquellos que conforman la movilidad de nuestro municipio; concientizar, influir y motivar al usuario a seguir y respetar la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como su Reglamento, en miras de lograr el menor índice de accidentes posible.

Además de promover el bienestar de los ciudadanos, con la expectativa de la paz pública.

Gestionar programas enfocados a los derechos y obligaciones en materia de Tránsito y Vialidad.

Formular y ejecutar el Plan de Trabajo de la corporación encaminado a mantener el orden público y la paz social, que se vea reflejado en el tránsito y la vialidad de la ciudad.

Planificar, desarrollar y ejecutar políticas públicas que incentiven el uso de medios alternativos de transporte, las mejoras en materia de seguridad vial, transporte público y particular; accesibilidad, conectividad, cobertura, infraestructura y fluidez de nuestras vías públicas, regular el tránsito vehicular y; planificar el desarrollo urbano con principios de movilidad sostenible y eco movilidad.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# Actividades Administrativas

## UNIDAD DE TRANSITO Y VIALIDAD

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
<b>INDICADOR:</b>	Opinión Pública		
<b>LINEA BASE:</b>	60%	<b>ESPERADO:</b>	70%
<b>ESTRATEGIA:</b>	Mejora continua		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
<b>PROGRAMA:</b>	NA		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	Brindar atención a la ciudadanía que acude a esta representación para realizar sus trámites		
<b>INSUMOS:</b>	Papalería básica, Equipo de computo,		
	Lockers (estantes), archiveros,		
	Escritorio, sillas.		

### TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

#### Descripción:

Recibir y emitir oficios dirigidos a diferentes Dependencias del Gobierno Municipal.

Dar cumplimiento a los oficios emanados por los juzgados civiles, por la Fiscalía del Gobierno de Jalisco y demas dependencias que coadyuban esfuerzos.

Ordenar y archivar toda documentación recibida, así como la fatiga del día y el Parte Informativo de los elementos de la corporación.

Mantener informados y expedir a los superiores Jerárquicos diariamente los Partes informativos (novedades).

Organizar y disponer a los elementos del área operativa, los documentos necesarios para desempeñar sus labores.

Realizar estadística mensual sobre hechos de tránsito terrestres y enviarlo vía electrónica a la plataforma del INEGI.

Capturar y Remitir información mensual sobre las Cédulas de notificación de Infracción al Despacho de la Hacienda Municipal.

Recibir documentación oficial para realizar los trámites correspondientes, siendo liberaciones de vehículos, permisos para circular y/o realizar maniobras de carga y descarga sobre el cuadro principal de la ciudad.

Coordinar, dirigir y evaluar las actividades propias del departamento, así como Administrar, gestionar y controlar los tramites de las requisiciones de materiales, refacciones y servicios que se requiera para el desempeño de las Unidades y de la Jefatura.

Realizar todas las tareas encomendadas por el Encargado de la Jefatura.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2 0 2 1 - 2 0 2 4

# ACTIVIDADES OPERATIVAS

## UNIDAD DE TRANSITO Y VIALIDAD

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad de la c		
<b>INDICADOR:</b>	Acciones implementadas		
<b>LINEA BASE:</b>		<b>ESPERADO:</b>	Implementacion.
<b>ESTRATEGIA:</b>	Evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Integrar el Plan de Desarrollo Urbano Sustentable el diagnostico de movilidad actual par construir una ciude		
<b>PROGRAMA:</b>	Proximidad Social		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	Dentro de este ambito participen y colaboren para una mejor movilidad.		
<b>INSUMOS:</b>	Equipo de control vial y delimitación, como lo es Trafitambos, barreras reflejantes, postes con base negra,		
	Uniformes completos, bota táctica, chalecos reflejantes, silbatos, lámparas de mano, banderines		
	Radios de comunicación inalámbricos, impermeables, VEHICULO (PATRULLA)		

### TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

#### Descripción:

Brindar un mejor servicio a los ciudadanos, estableciendo el orden en la movilidad urbana, el control vehicular y peatonal en las vías públicas abiertas a la circulación, así como informar a la ciudadanía sobre las actividades y procedimientos que le competen a esta Jefatura de Tránsito y Vialidad Municipal.

Proporcionar al peatón seguridad vial en las calles internas del municipio.

Realizar operativos de concientización ciudadana, con la finalidad de el uso racional de la vía pública y de las medidas de seguridad.

Explicar el funcionamiento, proceso, aplicación y resolución de cada situación, referente a las sanciones y actividades realizadas.

Vigilar que en todo momento los conductores respeten a los peatones, principalmente a las personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, adultos mayores, así como también a los ciclistas.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# ATENCIÓN A HECHOS DE TRÁNSITO

## UNIDAD DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad de la c		
<b>INDICADOR:</b>	Acciones implementadas		
<b>LINEA BASE:</b>		<b>ESPERADO:</b>	Implementacion
<b>ESTRATEGIA:</b>	Evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Diseñar e integrar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano Sustentable y a los Manuales de Identidad por colc		
<b>PROGRAMA:</b>	Salvaguardando vidas.		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	Disminuir el indice de hechos de transito (accidentes viales) brindando las atenciones necesarias para que		
<b>INSUMOS:</b>	Conos brillante con reflejantes, cinta delimitadora con leyenda de precaución, prohibido y/o peligro		
	Flexómetro, conos de fijación de indicios,		
	VEHICULO (PATRULLA)		

### TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

#### Descripción:

Proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de los sujetos de la movilidad, mediante acciones tendientes a prevenir, educar, divulgar, concientizar a la población en la forma de prevenir los accidentes.

Garantizar la concientización y respeto a la seguridad de estos conductores, de igual manera se realizarán acciones para inhibir el consumo de alcohol y drogas al conducir.

Convocar a los elementos operativos a reuniones constantes, con carácter teórico y práctico, en las que se les hará saber el procedimiento a seguir en cada situación que pudieran verse envueltos.

Todos los Hechos de Tránsito Terrestres (accidentes viales) atendidos por el personal operativo, realizan sus actividades del llenado de las actuaciones, poniéndolo a disposición de la Fiscalía, siempre cumpliendo con los derechos y obligaciones que de nuestras leyes se rigen, o a esta Jefatura de la Unidad de Tránsito y Vialidad Municipal.

Se monitorea a los policías de forma constante para que los mismos estén reportando en tiempo y forma los avances de los hechos que se están atendiendo, así como brindar los apoyos necesarios en los requerimientos de los mismos; como canalizar a los servicios de atención médica, personal del H. Cuerpo de Bomberos, Protección Civil, asistencia vial, etc.

Registrar en el Informe Policial Homologado los datos de las actividades e investigaciones que realice.

Ejecutar los mandamientos Judiciales y Ministeriales.

Participar en operativos en coordinación con otras corporaciones policiales, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho corresponda.

Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delito e informar a la Fiscalía por cualquier medio de forma inmediata de las diligencias practicadas.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# SANCIONES ADMINISTRATIVAS

## UNIDAD DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad de la c		
<b>INDICADOR:</b>	Acciones implementadas		
<b>LINEA BASE:</b>		<b>ESPERADO:</b>	Implementacion
<b>ESTRATEGIA:</b>	Evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Incluir al Programa Anual de Infraestructura los proyctos de infraestructura para impulsar la infraestructura c		
<b>PROGRAMA:</b>	Programa en materia de educación, cultura y seguridad vial.		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	Desarrollar acciones, estrategias y proyectos para la movilidad.		
<b>INSUMOS:</b>	Folderas, Cédulas de Notificación de Infracciones, portafolderas.		
	Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco		
	Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transoporte del estado de Jalisco.		

### TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

#### Descripción:

El procedimiento de las actividades de los elementos viales está fundamentado en los preceptos aplicables en materia de vialidad, como La Ley y El Reglamento de Movilidad y transporte del estado de Jalisco y sus municipios.

Establecer los lineamientos Procedimentales referentes a las operaciones de las diferentes áreas que conforman la Jefatura de la Unidad de Tránsito y Vialidad Municipal, Para garantizar el debido cumplimiento de los servicios.

Aplicar las sanciones a quienes incurran en infracciones a las disposiciones de esta Ley y sus Normas Reglamentarias, en el ambito de su competencia. como lo es, estacionarse en un lugar prohibido, límites de esquina, lugar exclusivo para discapacitados, dobles filas, sentidos contrario, no respetar la luz roja de un semáforo, etc.

Gestionar con el Área pertinente de balizamiento, para definir las zonas prohibidas de estacionamiento vehicular, que es pintura tráfico en color amarillo, así como zonas peatonales, división de carriles de circulación, señalizaciones preventivas, restrictivas, e informativas y de destino, para orientar al conductor y al peatón.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# APOYO A CENTROS EDUCATIVOS

## UNIDAD DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad de la c		
<b>INDICADOR:</b>	Acciones implementadas		
<b>LÍNEA BASE:</b>		<b>ESPERADO:</b>	Implementación
<b>ESTRATEGIA:</b>	Evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Diseñar e integrar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano Sustentable y a los Manuales de Identidad por colc		
<b>PROGRAMA:</b>	Patrulla escolar		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	Cubrir el mayor numero de escuelas y Disminuir el indice de accidentes		
<b>INSUMOS:</b>	Banderines reflejantes, silbatos, lamparas, señalamientos horizontales y verticales.		
	(VEHICULO PATRULLA)		

### TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	

#### Descripción:

Capacitar al personal directivo de cada centro escolar, como a los padres de familia para crear programa de Patrullaje escolar, donde los padres de familia se coordinen y apoyen los ingresos y salidas

Orientar, participar y colaborar con la población en general, tendiente a la prevención tanto de accidentes viales, como de infracciones a las normas de tránsito, al acudir a los centros educativos.

Cuidar de la seguridad y respeto de los estudiantes, peatones y ciclistas en las vías públicas, dando siempre preferencia a este sobre los sujetos de la movilidad.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# APOYO A EVENTOS Y AL DEPORTE

## UNIDAD DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad de la c		
<b>INDICADOR:</b>	Acciones implementadas		
<b>LINEA BASE:</b>		<b>ESPERADO:</b>	Implementación
<b>ESTRATEGIA:</b>	Evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Diseñar e integrar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano Sustentable y a los Manuales de Identidad por colc		
<b>PROGRAMA:</b>	Protección a la Ciudadanía		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	Evitar sucesos lamentables		
<b>INSUMOS:</b>	VEHICULO (PATRULLA)		
	MOTOPATRULLAS		

### TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

#### Descripción:

Elementos brindan apoyo en las motopatrullas a distintas actividades, carreras, desfiles, recorridos que realiza la ciudadanía; con el fin de resguardar la integridad física de los participantes y evitar sucesos lamentables.

Resguardar la seguridad de los participantes de diferentes marchas, como: desfiles conmemorativos, eclesiásticos, culturales, deportivos, fiestas patronales, rodadas en motocicleta, rodadas en bicicleta, carreras de atletismo, apoyos a preescolares, etc.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# CRUCEROS SEMAFORIZADOS

## UNIDAD DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad de la c		
<b>INDICADOR:</b>	Mejor respeto sobre el derecho de paso		
<b>LÍNEA BASE:</b>	70%	<b>ESPERADO:</b>	90%
<b>ESTRATEGIA:</b>	Evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Integrar el Plan de Desarrollo Urbano Sustentable el diagnostico de movilidad actual par construir una ciude		
<b>PROGRAMA:</b>	Impulsar la consolidacion de los sistemas de la movilidad		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	Reducir la siniestralidad de accidentes		
<b>INSUMOS:</b>	Bases para semaforo, postes de pedestal, postes de látigo, tornillería, caja de control, tarjetas de control,		
	Cableado, piñatas de semaforos leds de 3 luces, piñata leds de 4 luces, (rojo, ambar, verde y flecha),		
	semaforos peatonales, visceras, pintura amarillo trafico. señalamiento horizontal y vertical.		

### TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

#### Descripción:

Dispositivo que será utilizado para el control de tránsito en conjunto con demas elementos para que se procure el ordenamiento de los movimientos de tránsito proporcionando la información necesaria a los usuarios de la movilidad y garantizar su seguridad, permitiendo siempre una operacion efectiva del parque vehicular rodante, peatonal y no motorizado.

Así como permitir el desplazamientos de personas incluyentes o con movilidad limitada.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# INFRAESTRUCTURA PUBLICA (CICLOVIAS)

## UNIDAD DE TRANSITO Y VIALIDAD

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad de la c		
<b>INDICADOR:</b>	Acciones implementadas		
<b>LINEA BASE:</b>		<b>ESPERADO:</b>	Implementación
<b>ESTRATEGIA:</b>	Evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Incluir al Programa Anual de Infraestructura los proyectos de infraestructura para impulsar la movilidad no n		
<b>PROGRAMA:</b>	Medidas para preservar la seguridad de los ciclistas		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	Dar seguridad a la circulación de los ciclistas		
<b>INSUMOS:</b>	Motopatrullas.		

### TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

#### Descripción:

Las motopatrullas, constantemente vigilarán las ciclovías para que únicamente sean utilizadas por los vehículos de tracción humana y no por aquellos que tengan la prohibición para circular.

Supervisar que sobre esta infraestructura no se encuentren objetos los cuales puedan originar un accidente de aquellos que circulan sobre la misma.

Dentro de las actividades entrevistarse con vecinos del lugar donde se entabla un dialogo para que los mismos manifiesten a la autoridad sobre personas desconocidas o ajenas que se encuentren sobre el lugar y que puedan representar un riesgo para los ciudadanos.

No permitir que vehículos motocicletas hagan uso de estas ciclovías por el motivo que representan un factor de riesgo para ciclistas y peatones.

Entrevistarse con conductores y/o propietarios que dejan sus unidades estacionadas sobre las ciclovías originando con ello que ciclistas se desvien ocasionando buscar rutas alternas, siendo un riesgo para los ciclistas.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# UNIDADES PATRULLA (VEHÍCULO)

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad de la c		
<b>INDICADOR:</b>	Acciones implementadas		
<b>LINEA BASE:</b>		<b>ESPERADO:</b>	Implementación
<b>ESTRATEGIA:</b>	Evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazo.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	Integrar al programa anual de compras proyectadas y consolidadas la adquisicion de equipos, herramientas		
<b>PROGRAMA:</b>	Medidas tendientes a preservar la integridad física de las personas en el desplazamiento.		
<b>OBJETIVO PARTICULAR:</b>	contar con un medio de transporte para brindar un servicio eficaz		
<b>INSUMOS:</b>	VEHICULO PICK-UP, VEHÍCULO SEDAN		

## TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

### Descripción:

El proposito de contar con las Unidades es con la finalidad que el personal que haga uso de las mismas pueda trasladarse de un lugar a otro con inmediatez; así como acudir a las instituciones hospitalarias para recabar los generales de las personas las cuales tendran que ponerse a disposicion de las instancias correspondientes (accidentes viales).

El objetivo de un automotor Pick-up y/o de caja es para trasladar los materiales (conos, barreras, trafitambos, señalamientos verticales, y demas enceres) de un lugar a otro dentro de la jurisdiccion municipal, con la finalidad de colocarse en lugares donde exista un riesgo para los conductores automovilistas, motociclistas, ciclistas, peatones.

esto por el motivo que los ciudadanos reportan ante el CALLE Cienega, alcantarillas destapadas, socabones, cables reventados, y obras que se encuentran en proceso.



GOBIERNO DE  
**OCOTLÁN**  
2021 - 2024

# PROGRAMA PRESUPUESTAL 2023



**AUTORIZÓ: C. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO.**

Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.



**REVISÓ: C. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA GÓMEZ.**

Jefe de Gabinete del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.



**ELABORÓ: GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ.**

Encargado de la Unidad de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.